



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**

<b>LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>No.</b> <b>015/2022</b>
---------------------------------	-------------------------------

<b>DATOS DEL PROPIETARIO</b>			
NOMBRE COMPLETO O RAZON SOCIAL:	N1-ELIMINADO 1	COLONIA:	N3-ELIMINADO 2
DOMICILIO:	N2-ELIMINADO 2	PIO:	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
CIUDAD:		TEL.:	N4-ELIMINADO 4

<b>UBICACIÓN DE LA OBRA</b>					
DOMICILIO:	PAZ GORTAZAR GUTIERREZ No.20		COLONIA:	FRACC. RESIDENCIAL HUERTA VIEJA	
ENTRE LA CALLE:	FRANCISCO I MADERO	Y LA CALLE:	JESUS GONZALEZ GORTAZAR	LOCALIDAD:	FRACC. RESIDENCIAL HUERTA VIEJA

<b>DATOS DE LA OBRA</b>									
GIRO:	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)						TIPO DE LICENCIA	HABITACIONAL	
ESCRITURA No.:	40,892	NOTARÍA:	119 GUADALAJARA	CTA. PREDIAL:	U 038518		CLAVE CATASTRAL:		
DICTAMEN	NO DICTAMEN			ALINEAMIENTO	*		CUENTA SAMAPA	27742-27742	
SUP. TERRENO	76.80	M2	COS	CUS	NIVELES	CAJONES ESTAC.	REST. FRONTAL	REST. LATERAL	REST. POSTERIOR
DICTAMEN							N/A	N/A	N/A
PROYECTO									

<b>DATOS DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA</b>				
NOMBRE COMPLETO			NÚMERO DE REGISTRO	
DOMICILIO:			CÉDULA ESTATAL	
CIUDAD:	MUNICIPIO:		CÉDULA FEDERAL	
			TEL.:	
			E-mail	

<b>CALIFICACIÓN</b>				
CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	TARIFA	IMPORTE
ART. 41. I, A, 1 a (Licencia de Construcción)	43.00	M2	\$8.00	\$344.00
ART. 26 (Negocios Jurídicos)	43.00	M2	\$30.90	\$1,328.70
ART. 105 I a. Forma Impresa	1.00	PZA	\$70.00	\$70.00
ART.74, XI) Habitabilidad	10.00	%	\$344.00	\$34.40
ART. 44 XII Inspeccion	1.00	PZA	\$500.00	\$500.00
N5-ELIMINADO 6				
ORDEN DE PAGO:	49	FECHA DE PAGO:	18/01/2022	PLAZO OTORGADO:
				730 DIAS
RECIBO:	3257739	TOTAL	\$2,277.10	

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO A 18 DE ENERO DE 2022

ATENTAMENTE.

P. DE ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

Presidencia Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos  
Calle Jardín # 2 C.P. 45850

37676-23000



www.imembrillos.gob.mx  
presidencia@imembrillos.gob.mx

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el teléfono particular fijo de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."